

EXP-UNC: 0056073/2018
VISTO:

que la Dirección del Centro de Investigaciones eleva los informes de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por los estudiantes, **Marcos Fabián Polisená**, y **María Camila Meyar** en proyectos de investigación del Área Letras de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Res. HCD 441/16 se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno **Marcos Fabián Polisená** en el proyecto "Los nombres míticos en los diálogos de Platón. Su significación en el proceso del conocimiento y la comunicación." dirigido por el Dr. Ramón Enrique Cornavaca y la Dra. Valeria Secchi – Área Letras – a partir del 1 de setiembre de 2016 y por el término de dos años;

Res. HCD 441/16 se designó Ayudante Alumna ad-honorem y por concurso a la alumna **María Camila Meyar** en el proyecto "Escritura, género, otredad e identidad en el sistema literario argentino desde 1940 al presente. Parte II." dirigido por el Dr. Jorge Alejandro Bracamonte y la Dra. María del Carmen Marengo – Área Letras – a partir del 1 de setiembre de 2016 y por el término de dos años;

que la Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad informa que dichos alumnos han cumplimentado con las tareas asignadas de acuerdo con la reglamentación vigente, según lo acreditan los informes de sus Directores;

que corresponde se extiendan las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobadas las Ayudantías Alumno ad-honorem, por concurso, a las siguientes alumnas, en el proyecto de investigación del Área Historia del Centro de Investigaciones, que se detalla a continuación:

MARCOS FABIÁN POLISENA en el proyecto "Los nombres míticos en los diálogos de Platón. Su significación en el proceso del conocimiento y la comunicación." dirigido por el Dr. Ramón Enrique Cornavaca y la Dra. Valeria

Secchi – Área Letras – a partir del 1 de setiembre de 2016 y hasta el 30 de agosto de 2018.

MARÍA CAMILA MEYAR en el proyecto “Escritura, género, otredad e identidad en el sistema literario argentino desde 1940 al presente. Parte II.” dirigido por el Dr. Jorge Alejandro Bracamonte y la Dra. María del Carmen Marengo – Área Letras – a partir del 1 de setiembre de 2016 y hasta el 30 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente, a los alumnos mencionadas en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 NOV 2018

RESOLUCIÓN Nº: **1404**
e.z.



LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.